

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

12585 *Resolución de 2 de diciembre de 2014, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de diciembre de 2014, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2424	dólares USA.
1 euro =	148,08	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,605	coronas checas.
1 euro =	7,4406	coronas danesas.
1 euro =	0,79360	libras esterlinas.
1 euro =	306,93	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	4,1637	zlotys polacos.
1 euro =	4,4288	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,2795	coronas suecas.
1 euro =	1,2040	francos suizos.
1 euro =	8,6970	coronas noruegas.
1 euro =	7,6755	kunas croatas.
1 euro =	66,2670	rublos rusos.
1 euro =	2,7655	liras turcas.
1 euro =	1,4720	dólares australianos.
1 euro =	3,1875	reales brasileños.
1 euro =	1,4125	dólares canadienses.
1 euro =	7,6413	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,6348	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.272,20	rupias indonesias.
1 euro =	4,9255	shekel israelí.
1 euro =	76,8834	rupias indias.
1 euro =	1.382,24	wons surcoreanos.
1 euro =	17,4172	pesos mexicanos.
1 euro =	4,2705	ringgits malasios.
1 euro =	1,5884	dólares neozelandeses.
1 euro =	56,649	pesos filipinos.
1 euro =	1,6242	dólares de Singapur.
1 euro =	40,825	bahts tailandeses.
1 euro =	13,7499	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de diciembre de 2014.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.